

SEÑOR
JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
DEMANDADO: JOAQUIN VEGA VARELA CC 1032426623
RADICACION : 10014189011202100006300

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, abogada en ejercicio e identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia, de la manera más atenta y por medio del presente escrito me permito allegar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, la cual asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (\$37,460,174) M/CTE.**

RESUMEN DE LIQUIDACION	
DEMANDADO	JOAQUIN VEGA VARELA
No DE PAGARE	1000059151
FECHA DE LIQUIDACIÓN	28/09/2021
INTERESES DE MORA	\$ 3.957.511,37
CAPITAL	\$ 33.502.663,00
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 37.460.174,37

Así las cosas, sírvase Señor Juez impartirle su aprobación en los términos del Art. 446 del C.G.P.

Del Señor Juez,

Comedidamente



CAROLINA ABELLO OTALORA
C.C. No 22.461.911 de Barranquilla
T.P No 129.978 del C. S de la J.
Monica S. 27/09/2021 C-325 sing

LIQUIDACION DE CREDITO PAGARE N° 1000059151							
RESOLUCIO N	VIGENCIA		INTERES MORA		CAPITAL	DIAS	LIQUIDACION INTERESES MORATORIOS
	DESDE	HASTA	ANUAL	MENSUAL			
1215	26-ene-21	31-ene-21	17,32	1,44	\$33.502.663,00	6	\$ 96.711,02
064	01-feb-21	28-feb-21	17,54	1,46	\$33.502.663,00	28	\$ 457.050,77
0161	01-mar-21	31-mar-21	17,41	1,45	\$33.502.663,00	31	\$ 502.270,06
0305	01-abr-21	30-abr-21	17,31	1,44	\$33.502.663,00	30	\$ 483.275,91
0407	01-may-21	31-may-21	17,22	1,44	\$33.502.663,00	31	\$ 496.788,65
0509	01-jun-21	30-jun-21	17,21	1,43	\$33.502.663,00	30	\$ 480.484,03
0622	01-jul-21	31-jul-21	17,18	1,43	\$33.502.663,00	31	\$ 495.634,67
0804	01-ago-21	31-ago-21	17,24	1,44	\$33.502.663,00	31	\$ 497.365,64
0931	01-sep-21	28-sep-21	17,19	1,43	\$33.502.663,00	28	\$ 447.930,60
INTERESES MORA							\$ 3.957.511,37
CAPITAL							\$33.502.663,00
TOTAL LIQUIDACION CREDITO							\$ 37.460.174,37

RESUMEN DE LIQUIDACION	
DEMANDADO	JOAQUIN VEGA VARELA
No DE PAGARE	1000059151
FECHA DE LIQUIDACIÓN	28/09/2021
INTERESES DE MORA	\$ 3.957.511,37
CAPITAL	\$ 33.502.663,00
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 37.460.174,37

APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO_JOAQUIN VEGA VARELA CC 1032426623

edwin avendano <correoseguro@e-entrega.co>

Mar 28/09/2021 9:47

Para: Juzgado 11 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

**SEÑOR JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. E. S. D.**

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **edwin avendano**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por edwin avendano](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2021

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)